

OPERACIONES VINCULADAS. UN NUEVO PANORAMA

El nuevo régimen fiscal de las operaciones vinculadas ha supuesto una nueva fuente de obligaciones formales que tienen que cumplir todas las sociedades y demás entidades con personalidad jurídica. Las nuevas obligaciones, consistentes en valorar por su valor normal de mercado las operaciones que realicen con personas o entidades vinculadas y, especialmente, en documentar justificadamente dicha valoración, constituyen en la actualidad uno de los capítulos más complicados en el horizonte de las obligaciones de las empresas para con la Hacienda Pública, dentro de lo que se viene a llamar presión fiscal indirecta

Las severísimas sanciones que llevan aparejado el incumplimiento (o el cumplimiento defectuoso o incompleto) de las mencionadas obligaciones (que pueden llegar hasta 30.000 euros por dato omitido, incompleto, incorrecto o falso y 30.000 por cada conjunto de datos que adolezca de los defectos referidos) sitúan esta problemática en el primer plano de las preocupaciones de las empresas y de sus asesores fiscales.

Por otro lado, la generalización absoluta del ámbito de operaciones vinculadas al que se extiende el citado régimen fiscal, igualmente exigible para operaciones transnacionales como respecto de las nacionales o domésticas, hace de las referidas obligaciones una nueva categoría de deberes formales predicables de todas las sociedades y demás entidades jurídicas españolas como lo pueden ser las que se refieran a la contabilidad, confección de formularios fiscales o de seguridad social, prevención de riesgos laborales, protección de datos, etc.

UNA NUEVA PROFESIÓN DEMANDADA POR EL MERCADO

Como lógica contrapartida ha surgido simétricamente, una nueva categoría de servicios profesionales que todas las sociedades y entidades españolas demandan: los servicios de determinación del valor de mercado de las operaciones vinculadas y la confección de la documentación justificativa de las mismas. Ha surgido así una nueva dedicación u ocupación profesional de incuestionable demanda en el mercado en los próximos años.

FORMACIÓN Y PREPARACIÓN. CURSO DE EXPERTO EN OPERACIONES VINCULADAS

Esta nueva ocupación profesional exige personas profesionales dotadas de los conocimientos necesarios (normativa fiscal aplicable, contabilidad financiera y de sociedades, contabilidad analítica, estadística, derecho mercantil, derecho laboral, etc.) que se obtendrán con la superación del CURSO DE EXPERTO EN VALORACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES VINCULADAS organizado por FAIR VALUE OPERACIONES VINCULADAS.

La categoría profesional y docente del profesorado (inspectores de hacienda, inspectores de trabajo y seguridad social, profesionales libres especialistas en derecho tributario, derecho mercantil, informática) aseguran el nivel profesional con que se pretende dotar a aquéllos participantes que superen el curso.

CURSO: “ESPECIALISTA EN VALORACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES VINCULADAS”

PROGRAMA DEL CURSO:

1. FISCALIDAD BÁSICA
2. RÉGIMEN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS
3. DERECHO MERCANTIL: PRACTICAS MERCANTILES Y BANCARIAS
4. DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
5. ESTADISTICA
6. CONTABILIDAD FINANCIERA
7. ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
8. CONTABILIDAD ANALITICA
9. MATEMATICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS
10. OFIMATICA

DURACIÓN DEL CURSO Y FECHA DE COMIENZO

Fecha y lugar de comienzo: 22/02/2010. Badajoz

Duración: 70 horas lectivas.

Las sesiones se desarrollarán en jornadas de cuatro horas diarias de lunes a viernes, preferentemente de 9:30 a 14:00, con 30 minutos de descanso. Las sesiones que se desarrollen en horario de tarde tendrán el siguiente horario: de 16:30 a 21:00, con 30 minutos de descanso.

La dirección del curso entregará a los alumnos el calendario definitivo de sesiones durante el acto de presentación del Curso.

PERFIL DEL ALUMNADO Y SALIDAS PROFESIONALES

Licenciados o Diplomados en Ciencias Económicas, Empresariales, LADE y Derecho. Preferentemente desempleados.

Contratación laboral para los alumnos que obtengan las mejores calificaciones de aptitud y conocimientos en las diversas pruebas realizadas a lo largo del Curso.

Bolsa de trabajo para los alumnos que superen el curso. Altas posibilidades de contratación en los próximos meses.

PRECIO DEL CURSO

El precio del Curso es de 600 euros. El alumno que lo desee podrá fraccionar el precio en tres pagos de 200 euros. En el momento de realizar la matrícula el alumno deberá realizar al menos un pago de 200 euros en concepto de reserva.

PLAZAS LIMITADAS

PARA MAYOR INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE AL 902 002 633 O ENVIAR UN EMAIL A

INFO@OPERACIONESVINCULADAS.COM